

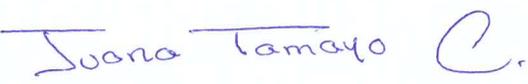


Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Acámbaro, Guanajuato



F-RTS-1

HOMOCLAVE	AC-AC-03	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	26 DE ENERO DE 2022			
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.						
ACCIONES VARIAS						
Brindar apoyo mediante la entrega de material para construcción a personas de escasos recursos de comunidades, colonias, manzanas, ejidos, instituciones educativas y religiosas.						
II. MODALIDAD.						
Presencial						
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.						
Apegados a los lineamientos establecidos en los artículos 8 y 9 de las disposiciones reglamentarias del presente ejercicio fiscal 2021						
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.						
Personas de escasos recursos						
PASOS						
1.- Acudir al departamento de Atención Ciudadana						
2.- Cumplir con los requisitos que se establecen						
3.- Aprobación del apoyo						
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.			SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.			
1.- Copia de Credencial de Elector			Presidente Municipal			
2.- Copia del Comprobante de Domicilio						
3.- Copia del Curp						
4.- Copia del R.F.C						
5.- Documentación comprobatoria del apoyo (evidencias fotograficas, etc.)						
6.- Solicitud del apoyo que requiere						
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.						
Solicitud de apoyo por escrito						
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO			
No aplica			No aplica			
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.						
Verificación mediante visita						
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.						
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO		
Juana Tamayo Cardona		417 118 03 00 Ext. 101		atncacambaro@hotmail.com		
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.			FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
Inmediata			Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta	Si

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No aplica
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No aplica
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
No aplica		No aplica
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.		
No aplica		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
No aplica		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal	
AREA O DEPARTAMENTO	Atención Ciudadana	
DOMICILIO (S)	Andador Juárez No. 280, Col. Centro, C.P. 38600, Acámbaro, Gto.	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a Viernes de 08:30 a.m. a 16:00 horas.		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Andador Juárez No. 280, Col. Centro, C.P. 38600, Acámbaro, Gto.	
TELÉFONO (S)	417 118 03 00 Ext. 101	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	atncacambaro@hotmail.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	417 118 03 00 ext.137	acocontraloria@gmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Expediente completo de la usuaria		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 C. Juana Tamayo Cardona Jefa de Atención Ciudadana		